



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.1. INTERPELACIONES.**

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, S.L. EN CUANTO A FACTURAS NO CONTABILIZADAS EN EL MOMENTO DE SU RECEPCIÓN, PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0048]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0048, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a situación financiera de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L. en cuanto a facturas no contabilizadas en el momento de su recepción, pérdidas extraordinarias y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0048]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Situación financiera de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L. en cuanto a facturas no contabilizadas en el momento de su recepción, pérdidas extraordinarias, o pagos realizados en servicios que no han redundado en beneficio de la propia sociedad o que se han contratado y pagado a Sociedades vinculadas a los anteriores gestores de la Sociedad o que prestaban servicio en el mismo año al Partido Socialista.

En Santander, a 1 de febrero de 2024.

Fdo.: D. Cristóbal Palacio Ruiz."